

## Asociación Uruguaya de Historia Económica

### 5tas. Jornadas de Investigación

#### **Simposio 22: Magnitudes micro y macro-económicas en períodos pre-estadísticos: el Río de la Plata en los siglos XVIII y XIX**

#### **Una puesta al día en la cuantificación de la población de la región platense**

**Raquel Pollero y Carolina Vicario**

**[rpollero@fcs.edu.uy](mailto:rpollero@fcs.edu.uy)**

**[cvicario@fcs.edu.uy](mailto:cvicario@fcs.edu.uy)**

### 1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, distintas disciplinas historiográficas han intensificado la preocupación por realizar estudios que, trascendiendo las fronteras nacionales, adquirieran una definición territorial regional.

En la misma línea, este trabajo pretende estudiar los procesos de ocupación del espacio y el crecimiento de la población en la *región platense* en los cien años entre 1760 y 1860. Nos referimos a territorios que conformaron una cierta unidad geo-económica durante el período preindustrial, ubicados al sur de la región paraguaya hasta Buenos Aires, en sentido longitudinal, y desde el río Paraná hasta la costa atlántica, en sentido transversal.

El análisis se circunscribe a las siguientes áreas geográficas: 1) Jurisdicción y ciudad de Montevideo; 2) Campaña y ciudad de Buenos Aires; 3) Jurisdicción y ciudad de Santa Fe 4) Jurisdicción y ciudad de Corrientes; 5) los 30 pueblos de las Misiones; 6) Río Grande del Sur.

Para ello, hemos recolectado información de fuentes primarias y secundarias de estas regiones en determinados puntos en el tiempo. Estos años fueron seleccionados fundamentalmente por la significación del contexto histórico y por la existencia de información demográfica para todas las áreas (o en su defecto años aproximados), y, en algunos casos, proveniente de la misma fuente. Además de los puntos de inicio y cierre del período (1760 y 1860), se incluyen datos de los inicios de la formación del

Virreinato del Río de la Plata (1778), de fines del siglo XVIII (1797), inicios del período independentista (1810) y la formación de los estados nacionales (1836).

La investigación se basa en un proceso exhaustivo de recolección, evaluación y crítica de información demográfica de las distintas áreas que componen la región platense. En base a los resultados considerados como las mejores hipótesis de población, se estudiarán los ritmos de crecimiento y las dinámicas de distribución de la población al interior de la región.

## 2. FUENTES DE DATOS E INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA REGIÓN PLATENSE

La información recogida proviene de fuentes primarias y secundarias. Somos conscientes que la información demográfica cuenta con múltiples imperfecciones y de ello advertimos enfáticamente al lector.<sup>1</sup> De hecho, este trabajo es justamente una prueba de las diferencias de información que hay tanto en las fuentes primarias como secundarias, puesto que para un mismo año hemos encontrado datos diferentes, incluso cuando se citaban las mismas fuentes. Por esta razón hemos elaborado un cuadro (cuadro 1) donde incluimos todos los datos encontrados, y a partir de nuestra evaluación primaria hemos seleccionado los totales de población para cada momento en el tiempo (cuadro 2). Seguramente no encontremos elementos para poder evaluar la mayor o menor precisión entre dos cifras similares. Sabemos que muchas veces en demografía histórica no se puede llegar a ese nivel de refinamiento. Además, el hecho de estar ante poblaciones abiertas a la migración, hace extremadamente difícil la evaluación del crecimiento. En definitiva, dada la inexactitud de las fuentes de la época, lo que nos interesa es comparar órdenes de magnitud.

Finalmente, es muy importante destacar que las poblaciones indígenas trashumantes que vivían al margen de la sociedad colonial (los llamados “indios infieles”) no están consideradas en ninguno de estos totales de población. La estimación de estas poblaciones es de una gran complejidad y, si bien sería verdaderamente deseable contar con esta información, no disponemos de herramientas que nos permitan realizarlo.

---

<sup>1</sup> El análisis de este tipo de información es complejo por distintos problemas, siendo los más frecuentes los errores de cobertura (omisión de determinada área) y de subregistro (generalmente en los niños menores). En el análisis demográfico, la evaluación del tamaño de la población requiere información sobre los eventos vitales (bautismos, defunciones). Para este trabajo, en la gran mayoría de los casos no contamos con este tipo de información y por lo tanto la evaluación demográfica no fue realizada. Por consiguiente, las cifras seleccionadas deben tomarse con cautela.

## 2.1 BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES UTILIZADAS

1760

El punto de partida de nuestra investigación fue relevar información demográfica para el año 1760. Para ello hemos encontrado una fuente primaria que brinda información para prácticamente todas las áreas de estudio (excepto Río Grande do Sul). Se trata del informe “*Breve relación geográfica y política de la Gobernación del Río de la Plata*” de esa fecha, publicado por Ernesto Maeder (Maeder 1976)

Maeder señala que el gobernador del Río de la Plata, Pedro de Ceballos recibió una Real Orden con un cuestionario para contestar 22 preguntas titulado “Apuntamiento de noticias que el Rey ha resuelto den los Virreyes de la Nueva España, Perú y Santa Fe, y como independientes los Gobernadores de Filipinas y Caracas, el de Guatemala en Nueva España y en el Perú el de Chile, para instruir de todo lo preciso y conducente a las providencias que S.M. tenga por convenientes aplicar según los casos, conforme a sus reales intenciones y al método y régimen con que han de gobernarse sus dominios de América en todos tiempos”.

Se trata de un manuscrito de 38 páginas sin firma, a lo que se agregan otras 12 correspondientes a un “Aditamento a la Relación geográfica de esta gobernación de Buenos Aires, y expresión de varias cosas, que en orden a los 22 puntos enviados a la Corte se tocan en ella” y un capítulo separado referente a la distribución de los diezmos en el obispado. El conjunto de documentos fue escrito por la misma mano y carece de firma y fecha pero Maeder lo califica como “inequívocamente de 1760” ya que los años que se mencionan en el texto llegan hasta 1759, y porque se transcriben datos de la población de Corrientes que provienen de un documento del teniente de gobernador Bernardo López Luján de febrero de 1760.

La región de Río Grande cuenta con muy pocos relevamientos de población por lo que la información demográfica es bastante escasa. En la publicación de los censos de Río Grande do Sul se hace referencia a numerosos documentos de los encargados de la estadística de la provincia anteriores a 1835, con referencia a la necesidad de datos y las dificultades materiales y de todo tipo para la consecución de sus objetivos. Generalmente el encargado de estadística enviaba solicitudes para relevar información a las autoridades y empleados públicos de las diversas feligresías y distritos del interior (eclesiásticos –vicarios-, Civiles –oidores- y Militares –comandantes-). Sin embargo, sus pedidos no siempre eran atendidos por no haber obligatoriedad en brindarla. (Fundacao de Economía e Estadística 1981).

1778

El segundo corte en el tiempo se justifica por la existencia de otra fuente primaria que también provee información para varias de nuestras áreas de estudio, el llamado “censo de Carlos III”, que releva la región platense (excepto Río Grande del Sur). El 10 de noviembre de 1776, por iniciativa del ministro José de Gálvez, una Real Cédula ordena a virreyes y gobernadores a levantar padrones de población.

La realización de estos padrones se inscribe en el contexto del desarrollo de la política reformista borbónica en territorios de la monarquía española. Una faceta de aquella consistía en obtener amplia información de los territorios coloniales, lo que incluía información sobre la población que ocupaba los distintos virreinos, con el propósito de ayudar al mantenimiento del control sobre los territorios ultramarinos (Sánchez Santiró).

En lo que respecta a Río Grande del Sur, en 1776 ocurrió el primer intento de llevar a cabo censos nacionales en toda la colonia portuguesa. Para el primer empadronamiento con el que contamos, realizado en 1780, los capitanes generales debían ordenar a los capitanes menores (que encabezaban los municipios) y a los vicarios de parroquias que reportasen tablas de población local<sup>2</sup>, formadas a partir de listas de ordenanzas (listados de habitantes con finalidades militares o fiscales) y listados de parroquianos que confesaban y pagaban *desobrigas*<sup>3</sup>. (Botelho 1998).

1797

El tercer corte en el tiempo corresponde a fines del siglo XVIII, período para el cual también existe una fuente con información demográfica para nuestra región de estudio. Se trata de aquella conocida como “el censo de Azara”, que dicho autor publica en su *Descripción e historia del Paraguay y el Río de la Plata* (Azara 1943), en el capítulo XVII titulado “Breve noticia de los pueblos y parroquias existentes en el Gobierno de Buenos Aires”<sup>4</sup>. Como señala Julio César González en el prólogo de la primera edición argentina, la obra originalmente fue escrita por Azara para el Cabildo de Asunción en 1790 y reelaborada en su regreso a España. El capítulo consiste mayormente en breves comentarios individuales sobre 35 de los poblados dependientes del Gobierno de Buenos Aires y luego una tabla con los nombres de los distintos poblados, la fecha de fundación (“antigüedad”), ubicación geográfica (“latitud austral”, “longitud O. de París”) y “número de almas”. No hay en el trabajo una especificación concreta de la fecha de los datos de población, si bien distintos autores se refieren al año 1797 (Comadrán Ruiz 1969). Sin embargo, en el listado de pueblos se incluye a la villa de Batoví, con el año 1800 como fecha de fundación. Quizá esto pueda explicarse por esa revisión que hizo Azara a su trabajo, luego de volver a España.

---

<sup>2</sup> Las feligresías correspondientes al año 1780 son: N. Sra. da madre de Deus de Porto Alegre, São Pedro de Rio Grande, N. Sra. Da Conceição do Estreito, São Luiz de Mostradas, N. Sra. Da Conceição de Viamão, Santo Antônio da Guarda Velha, N. Sra. Da Conceição do Arroio, N. Sra. Dos Anjos da Mda., N. Sra. De Oliveira da Vacaria, Sr. Bom Jesus do Triunfo, São José Tabiquari, Santo Amaro, N. Sra. Do Rosário do Rio Pardo, São Nicolau da Cachoeira. Botelho (1998), Anexo.

<sup>3</sup> La *desobriga* era una pequeña contribución que los individuos pagaban al párroco una vez al año por el sacramento de la confesión, durante Semana Santa. (Información proporcionada por Tarcísio Bothelo).

<sup>4</sup> Azara 1943: 219-230.

Hemos encontrado que esta es la fuente citada por muchos investigadores, seguramente por carencia de otra mejor, para fines del siglo XVIII (Acevedo 1933), (Comadrán Ruiz 1969), (Chiaramonte 1991), (Narancio and Capurro Calamet 1939) y (Dirección General de Estadística 1905).

Para esta fecha no se cuenta con información demográfica para Río Grande do Sul.

1810

Un cuarto momento sería 1810, a inicios del período revolucionario. Los datos existentes para esta época son escasos e incompletos por lo que nos basaremos en fuentes secundarias. Es decir, estimaciones de distintos autores realizadas a partir de padrones de años cercanos. Por esta razón Comadrán Ruiz (1969) para los territorios argentinos recurre al lapso entre 1809-1812, estrategia que también nos parece adecuada. A modo de ejemplo, para las regiones correspondientes al territorio argentino se encuentran los cálculos realizados por Diego de la Fuente<sup>5</sup> para la población no indígena hacia 1809.

En lo que respecta a Río Grande, en 1808 se da otro intento de sistematización de la población por parte del gobierno portugués. En *O resumo histórico dos inquéritos censitários realizados no Brasil* (Fundacao de Economía e Estadística 1981) se indica que el ministro de Guerra, D. Rodrigo de Souza Coutinho, en aviso del 16 de marzo de aquel año mandó realizar un levantamiento de la población de toda la región. Los datos de población existentes refieren a 1810.

1836

El siguiente momento en el tiempo es cercano a la conformación de los estados nacionales. En el caso de Uruguay contamos con el padrón parcial de 1836. En esta fuente la conformación administrativa cambia por la constitución de los nueve departamentos originales, y consecuentemente, la desaparición de la jurisdicción de Montevideo. A los efectos de la evolución de la población de nuestro estudio se produce aquí un quiebre y nuestros datos referirán al departamento y a la ciudad de Montevideo.

En el caso de Río Grande, el único padrón de la época data de 1846, diez años después de la información que estamos viendo en las demás regiones. Aparentemente, entre los años 1835 y 1845 se da una interrupción de los servicios estadísticos, causada por la Revolución Farroupilha. Ya con anterioridad, hay referencia sobre la preocupación de los encargados de estadística en cuanto al levantamiento de los datos.

En el año 1846 fueron realizados nuevos recuentos poblacionales conducidos por el Consejero Antonio Manuel Correa. Este emprendimiento es el llamado Quadro da Populacao Nacional Livre da Provincia de Sao Pedro do Río Grande do Sul, organizado

---

<sup>5</sup> *Prólogo al primer censo nacional*, cit. por Rosemblat I, 206, y citado a su vez por Comadrán Ruiz (1969: 115).

por el encargado de estadística según las listas parroquiales de los delegados de cada provincia (Fundacao de Economía e Estadística 1981).

1860

El último corte de tiempo corresponde en Uruguay al considerado segundo censo nacional de población. Sin embargo, la información de este censo tiene cierta complejidad.

El censo de 1860 fue parcial, puesto que no se contabilizó en ese mismo año a Montevideo (Narancio and Capurro Calamet 1939). Aparentemente entre 1858-1859 se hizo un relevamiento en la ciudad como trabajo preparatorio del censo. Supuestamente sus resultados se incorporaron al resto de los departamentos de la República, en lo que se consideró el censo de 1860.

El relevamiento fue ordenado por el Ministro de Gobierno, orden reiterada posteriormente por el Comandante de la Guardia Nacional. Para su realización se dividieron las secciones judiciales en cuarteles. Los Tenientes Alcaldes se encargaron del relevamiento de sus cuarteles, remitiendo el mismo a los Jueces de Paz de cada sección quienes, a su vez, los remitieron al Alcalde Ordinario Departamental. A fines de febrero de 1859, Apolinario Gayoso, Alcalde Ordinario Departamental, elevó al Ministerio los padrones de las secciones de los Juzgados de Paz de la 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup>, 7<sup>a</sup> y 9<sup>a</sup>, quedando sin empadronar las secciones 6<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup>, por lo tanto estos datos son incompletos (Pollero 2001).

Argentina, por su parte, se encontraba en un período complicado, puesto que en 1852 Buenos Aires –ciudad y campaña- se declara Estado independiente de la Confederación Argentina, de la que recién volvería a formar parte en 1861. Para la ciudad de Buenos Aires, existe un censo de 1855<sup>6</sup> el cual ha sido evaluado y criticado exhaustivamente por la demógrafa argentina Gladys Massé (Massé 1992; Massé 2008). Si bien el relevamiento de la ciudad fue completo, en el total de población no se incluye la información del cuartel número 2 de la Parroquia Catedral al norte, debido a que sus libretas censales no fueron localizadas en el AGN de Argentina.

Para todas las regiones de Argentina, la siguiente fuente demográfica es el primer censo nacional de 1869.

En el caso de Río Grande, la información que tenemos es el censo de 1858 (Fundacao de Economía e Estadística 1981).

## 2.2 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Como mencionamos anteriormente, el análisis se circunscribe a las siguientes áreas geográficas: 1) Jurisdicción y ciudad de Montevideo; 2) Campaña y ciudad de Buenos

---

<sup>6</sup> Censo de la ciudad de Buenos Aires de 1855. Argentina. AGN. V. 1390 a 1401.

Aires; 3) Jurisdicción y ciudad de Santa Fe 4) Jurisdicción y ciudad de Corrientes; 5) los 30 pueblos de las Misiones; 6) Río Grande del Sur.

#### a. Jurisdicción de Montevideo

La Jurisdicción de Montevideo era la unidad administrativa sobre la cual regían las autoridades políticas y militares de la ciudad durante el período colonial.

La *Breve relación* de 1760 se hace referencia a la extensión y límites de la jurisdicción: “Su jurisdicción según los términos, que se le asignaron en su fundación, se extiende como 40 leguas de oriente a poniente. 20 al cerro llamado Pan de Azúcar al oriente; y otras 20 al arroyo de Cufre al poniente (y) por el norte hasta el cerro de Malabrigo;” (Maeder 1976).

Esta división administrativa rigió hasta 1816, cuando por primera vez un gobierno artiguista reorganizó las unidades jurisdiccionales de la antigua Banda Oriental y creó tantos “departamentos” como Cabildos existentes (Acevedo 1933).

#### b. Ciudad de Montevideo

La ciudad de Montevideo hasta la mitad del siglo XIX fue un recinto amurallado, motivo por el cual frecuentemente se hará referencia a unidades censales ubicadas “intramuros” o “extramuros”. La planta urbana de Montevideo se delineaba de la siguiente manera:

*“Por la parte de tierra hacia el Este una línea de murallas que arrancaba de las inmediaciones de las Bóvedas (esquina de la calle Cerro y 25 de Agosto o Piedras) Cubo del Norte, siguiendo con sus cortinas y baluartes en zig-zags, entre las actuales calles de Cerro y Juncal hasta la Ciudadela (hoy Plaza de la Independencia). (...) La parte del Sud, limitada por la calle, hoy de la “Reconquista”, estaba amurallada, defendida por baterías, alineadas sobre la superficie que ocupa ahora la calle de Santa Teresa. La parte del Oeste, limitada por la que es hoy calle “Guaraní”, estaba cubierta por una línea de baterías que remataban en el Fuerte de San José. Por el Norte, el límite era la que es hoy calle de Piedras, y en lo demás, la que es ahora 25 de Agosto frente a las “Bóvedas”. (Junta Económico Administrativa 1892)*

Hacia 1860 la expansión de la ciudad iba más allá de sus murallas, incluyéndose las zonas aledañas de la llamada “Ciudad nueva”, el Cordón y la Aguada.

#### c. Departamento de Montevideo

El departamento creado por el gobierno artiguista comprendía la capital y los extramuros hasta el arroyo Miguelete, y la línea de mojones de los “propios” (línea de Peñarol) (Zubillaga). Prácticamente 20 años después, el gobierno nacional de acuerdo a un decreto del Poder Ejecutivo del 28 de agosto de 1835, delimita al departamento definitivamente.

#### d. Campaña de Buenos Aires

El problema que se presenta al intentar delimitar geográficamente la campaña bonaerense es el carácter dinámico que adquiere la misma. La ocupación y asentamiento de la población está ligado al avance sobre la frontera indígena. De acuerdo a Juan Carlos Garavaglia, este proceso resulta en que hasta entrado el siglo XIX, la población campesina bonaerense se concentrara solamente una franja de la región pampeana (la “pampa ondulada”), en áreas al norte y oeste de la ciudad de Buenos Aires. Recién entre 1815-1825 se animarán más decididamente a extenderse más allá del río Salado (en la “pampa deprimida”), llegando hasta los sistemas de las sierras de Tandil y Ventana como límite sur. La expedición de Juan Manuel de Rosas hasta el río Colorado, en la Patagonia, no resultó en un proceso efectivo de ocupación de todo el territorio, y se da un retroceso en el territorio controlado por los blancos, después de la caída de Rosas en 1852 (Garavaglia 1999). Hacia 1779, los españoles controlaban 29.970 km<sup>2</sup>; en 1833 llegan a 182.665 km<sup>2</sup> (6.765 leguas cuadradas) y luego en 1855 retroceden estabilizándose en 88.688 km<sup>2</sup> (Garavaglia 1999: 40-41).

#### e. Ciudad de Buenos Aires

Hacia 1580 se realizó el trazado original de la ciudad. Para 1855 la zona edificada comprendía unas trescientas setenta manzanas, delimitadas entre las calles Arenales -por el norte-, Callao y Entre Ríos -hacia el oeste- y San Juan -por el sur-. Se extendía entonces “(...) desde la costa del Río de la Plata -en el este- hasta una especie de línea imaginaria que alcanza las calles Jujuy y Centro-América (actual Avda. Pueyrredón) -en el oeste- hasta fundirse con el ámbito de la campaña.” (Massé 2008: 165).



#### f. Jurisdicción de Santa Fe y ciudad de Santa Fe

Santa Fe fue un pequeño enclave urbano que inició, en 1573, el proceso de urbanización en la región del litoral rioplatense en el transcurso del cual fue definiendo su morfología urbana y su estructura social. A partir del sitio original de fundación se creó una jurisdicción muy amplia. El acta de fundación indicaba que «los límites al Norte llegaban hasta cerca del arroyo del Rey; al Sur hasta los Arroyos, después del Arroyo del Medio; al Este hasta el río Corrientes, en Entre Ríos, que la dividía de Corrientes; y al Oeste hasta el Pozo Redondo, hacia Córdoba, demarcándose la jurisdicción santafesina con las de Buenos Aires, Corrientes, Córdoba y Santiago del Estero (Arecos 2002). Hasta la segunda década del Siglo XIX la jurisdicción de Santa Fe se extendió hasta el Río Gualeguay (en la actual provincia de Entre Ríos) (Wilde and Suárez 2000).

#### g. Jurisdicción y ciudad de Corrientes

Corrientes forma parte de la mesopotamia argentina y se encuentra encerrada entre los ríos Paraná y Uruguay. El proceso de ocupación de la actual provincia adquirió un gran impulso en la segunda mitad del siglo XVIII, que le permitió a la antigua ciudad triplicar su territorio en 60 años y alcanzar sus fronteras definitivas (Maeder 1981).

El movimiento de expansión chocó con la frontera misionera hacia el este. Luego de la expulsión de los jesuitas esta rivalidad continuó con un forcejeo en los límites de los ríos Mocoretá y Miriñay. Hacia la frontera con Paraguay y Santa Fe ocurrieron problemas parecidos, pero no pudieron concretarse en aumento territorial. Según Maeder (1981: 62) este período es fundamental en la historia de la provincia ya que la expansión de la frontera dio lugar a que la primitiva jurisdicción se elevara como una entidad política.

Chiaromonte (1991: 208) estima para la jurisdicción entre 1797 y 1854 un área de 50.460 km<sup>2</sup>. A su vez, para el período 1814-1841 hemos encontrado que Maeder<sup>7</sup> subdivide la región en tres subregiones, más la capital de la siguiente forma: 1) la comprendida entre el Río Paraná, en sus cursos de Sur a Norte y de Oeste a Este y el Río Santa Lucía y sus esteros; 2) la comprendida entre este último límite hasta el Río Corrientes y los esteros del Iberá -con el Río Paraná en sus dos extremos-; 3) región entre el Río Corrientes, los esteros del Iberá, el Río Miriñay y el límite con Entre Ríos. En todos los períodos que considera más de la mitad de la población se concentra en la primera región.

---

<sup>7</sup> Maeder, E. 1980: 73 y sgtes., citado por Chiaromonte (1991: 209).

#### h. Los 30 pueblos de las Misiones Jesuíticas del Paraguay

Las Misiones jesuíticas guaraníes ocupaban un extenso territorio. En los años de 1640 se asentaron permanentemente en los valles de los ríos Paraná y Uruguay, al principio con 22 pueblos y 8 más creados entre 1687 y 1707. Su ubicación geográfica era entre los 20° y 30° de longitud y 54° y 57° de latitud. La extensión geográfica era de 100.000 km<sup>2</sup>, aumentando a un área de más del doble si se incluyen las estancias y los campos de yerba mate (Livi Bacci and Maeder 2004).

#### i. Rio Grande do Sul

La región de Río Grande do Sul ocupa en un área de 281.748,538 km<sup>2</sup>. La parte sur de lo que actualmente era el territorio se encontraba en continua disputa entre el imperio portugués y la corona española, y como todo territorio de frontera, sus límites eran un tanto difusos. En la época colonial, parte del actual territorio de Río Grande do Sul pertenecía a la gran Banda Oriental.

En los siglos XVI y XVII los territorios meridionales formaban las capitanías de San Vicente y Santo Amaro, limitando con las tierras españolas. Mientras la población era pequeña y la explotación de recursos insignificante, incluso los límites internos de las capitanías se mantuvieron imprecisos. Una vez descubierto el oro en Minas Gerais, la región se convirtió en ventajosa para la metrópoli y se transformó en centro de fuerte atracción demográfica. Surgió, entonces, la necesidad de demarcar los límites interiores (y externos) de las capitanías del sur. Así, en 1710 se unen las dos antiguas capitanías en una sola, la capitanía de San Pablo, con un inmenso territorio que limita al sur y oeste con las tierras de la Corona española, al este por el océano Atlántico y al norte con las capitanías de Grao-Pará y Maranhao, Bahía y Río de Janeiro. A fines de 1720 vuelve a desmembrarse el territorio, creándose la capitanía del oro - Minas Gerais-, con alrededor de 600.000 km<sup>2</sup>. Hacia 1738, la capitanía de San Pablo perdió la porción sur, compuesta por las tierras de la isla de Santa Catarina y de San Pedro en el continente, que pasan a la jurisdicción de la capitanía de Río de Janeiro (Marcílio 2000).

Además de la ausencia de definición clara de los límites, la situación administrativa de la región pasó por un proceso de cambios dentro del período considerado. Entre 1738 y 1760, Río Grande integró el Gobierno de Santa Catarina, subordinado a la Capitanía de Río de Janeiro. Desde el año 1760 hasta 1807 se constituyó el gobierno de Río Grande de San Pedro, independiente de Santa Catarina, pero subordinado a Río de Janeiro (Fundacao de Economía e Estadística 1981). En el ínterin, en 1762, Pedro de Cevallos conquistó parte de Río Grande para España. La capitanía de Río Grande quedó, entonces, con su territorio reducido a la margen izquierda del río Jacuí, desde Río Pardo hasta el Guaíba, incluyendo los campos de Viamao hasta el río Mampituba, y con Viamao como capital. Posteriormente, en 1776 los portugueses retoman la villa de Río Grande, expulsando a los españoles, situación que se sostiene en el Tratado de San Ildefonso de 1777 (Flores 1990). Entre 1807 y 1824, Río Grande fue la Capitanía

General de San Pedro autónoma. Recién en el año 1889 fue proclamado el Estado de Río Grande do Sul (Fundacao de Economía e Estadística 1981).

### 2.3 INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA DE CADA REGIÓN A PARTIR DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

Como señalamos anteriormente, hemos encontrado que para una misma fecha y lugar, las diversas fuentes muestran diferencias en las cifras sobre el tamaño de la población. A veces estas diferencias son menores, pero la lectura de las distintas fuentes secundarias y el control de las primarias (en los casos en que fue posible) nos permitieron detectar errores. En algunos casos, cuando la información demográfica que contábamos no correspondía al año seleccionado por nosotros, optamos por realizar nuestra propia estimación de población (interpolación de crecimiento exponencial). Una vez recabada toda la información posible, procedimos a seleccionar nuestra hipótesis de volumen poblacional para cada momento en el tiempo. El cuadro 1 muestra cada uno de los datos sobre el tamaño de la población encontrado o estimado para un mismo año según las distintas fuentes para cada región. Las cifras que aparecen en **negrita** son las que vamos a considerar como nuestras hipótesis de población. Un análisis detallado de la justificación de esta elección puede verse en (Pollero y Vicario, 2009).

**Cuadro 1. Población de la región del Río de la Plata (1760-1860).**

	Montevideo Jurisdicción	Montevideo Ciudad	Bs. As Campaña	Bs.As ciudad	Sta.Fe Jurisdicción	Sta.Fe ciudad	Corrientes Jurisdicción	Corrientes Ciudad	Misiones	RGS
<b>1760<sup>a</sup></b>	2263	2189	<b>8694</b>	<b>15204</b>	<b>6356</b>	<b>1500</b>	9625		<b>104184</b>	-
<b>1760<sup>b</sup></b>	2459	1130 blancos					<b>9715</b>		95384	
<b>1760<sup>c</sup></b>	<b>2189</b>	<b>1475</b>					6420		105000	
<b>1760<sup>d</sup></b>	2089	1521					9215			
<b>1760<sup>e</sup></b>	1600 + esclavos									
<b>1778<sup>a</sup></b>	8602	3470	12925	24205	-	-	<b>14124</b>	-	43000	<b>17923*</b>
<b>1778<sup>b</sup></b>	<b>9598</b>	<b>4470</b>	12983	<b>24363</b>					<b>66215</b>	
<b>1778<sup>c</sup></b>	9361	4478	<b>13060</b>							
<b>1778<sup>d</sup></b>	9557	4270								

<b>1778e</b>	9358	2720								
<b>1778f</b>	5652									
<b>1797a</b>	20655	15245	<b>32168</b>	40000	<b>11292- 12630</b>	<b>4000</b>	9228	<b>4500</b>	51084	-
<b>1797b</b>	<b>16256</b>	5000 + esclavos+sol dados de guarnición		<b>36245</b>			9200		<b>50280</b>	
<b>1797c</b>		<b>7207</b>					<b>18920</b>			
<b>1810a</b>	-	11430	<b>38441</b>	41642	12520		12770	<b>4771</b>	<b>40890</b>	<b>52226</b>
<b>1810b</b>		<b>12472</b>		42252	<b>14000</b>		<b>25000</b>			
<b>1810c</b>				50000						
<b>1810d</b>				44788						
<b>1810e</b>				<b>46000</b>						
<b>1836a</b>	23404*	14390	<b>91331</b>	<b>62228</b>			<b>55566</b>	<b>5668</b>		179363
<b>1836b</b>	23029*	13775								161881
<b>1836c</b>	26054*	<b>14529</b>								<b>127317</b>
<b>1836d</b>	<b>27480*</b>									
<b>1860a</b>	57916*	<b>44879</b>	<b>223334</b>	<b>92871</b>	<b>41261</b>		<b>86000</b>			<b>285444</b>
<b>1860b</b>	<b>57921*</b>				43000					
<b>1860c</b>	57913									

#### Referencias:

1760

1760a: Jurisdicción de Montevideo: "Breve relación geográfica y política del la Gobernación del Río de la Plata" en Maeder, E. (1979).

1760b Jurisdicción de Montevideo: Estimación de Maeder (1979) para la jurisdicción (Montevideo + Maldonado).

1760c Jurisdicción de Montevideo: Memorandum del Gobernador Viana al rey (12-VI-1761). Relación del estado de su gobernación. Colección Falcao Espalter. Tomo V, 1761: 47.

1760d Jurisdicción de Montevideo: Francisco Bauzá. *Historia de la dominación española en el Uruguay* (1939: I, 279).

1760e Jurisdicción de Montevideo: Apolant, J. A. (1968). "Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII." *Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército* (116-119):

1760a Ciudad de Montevideo: Memorandum del Gobernador Viana al rey (12-VI-1761). Relación del estado de su gobernación. Colección Falcao Espalter. Tomo V, 1761: 47.

1760b Ciudad de Montevideo: Apolant (1966: 830). Dato para 1761.

1760c Ciudad de Montevideo: estimación nuestra a partir del padrón de 1769.

1760d Ciudad de Montevideo: estimación nuestra a partir de una corrección de Apolant del padrón de 1769.

1760a Campaña de Buenos Aires: Estimación nuestra (interpolación).

1760a Ciudad de Buenos Aires: Estimación nuestra (interpolación).

1760a: Jurisdicción de Corrientes: "Breve relación geográfica y política del la Gobernación del Río de la Plata" en Maeder, E. (1979).

1760b Jurisdicción de Corrientes: Bernardo López Luján "Descripción histórica y geográfica de la ciudad de San Juan de Vera de las siete Corrientes" en Maeder 1976: 141.

1760c Jurisdicción de Corrientes: Comadrán Ruiz (1969: 87).

1760d Jurisdicción de Corrientes: Frías (1999: 16).

1760a Jurisdicción de Santa Fe: Estimación de Maeder (1979).

1760a Ciudad de Santa Fe: Estimación de Maeder (1979).

1760a: Misiones: "Breve relación geográfica y política del la Gobernación del Río de la Plata" en Maeder, E. (1979).

1760b Misiones: Maeder, E. (1990). Las misiones de guaraníes: historia demográfica y conflictos con la sociedad colonial, 1641-1807. En: *História e Populacao. Estudos sobre América Latina*, 41-50. Cifra en p. 48

1760c Misiones: Livi Bacci y Maeder (2004: 199).

1778

---

1778a Jurisdicción de Montevideo: Resultado de la suma de los totales de población que figuran en los padrones de la Jurisdicción de Mdeo. AGN Libro 246

1778b Jurisdicción de Montevideo: Sumatoria del total de la población de los padrones de la Jurisdicción de Mdeo. AGN Libro 246.

1778c Jurisdicción de Montevideo: AGN de Buenos Aires IX 4-3-8 Padrón de Mdeo del 29 de octubre de 1778. Total de población de cuadro resumen.

1778d Jurisdicción de Montevideo: "Estado de la población..." de 1779. Archivo General de la Nación, Buenos Aires. 1776-1778. 209. Sala IX. C4 A3 H8. Suma de datos desagregados.

1778e Jurisdicción de Montevideo: Isidoro de María «Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay», Tomo Primero, cap. XIII citado en documento IMM "Reseña histórica de la nomenclatura de Mdeo"

1778f Jurisdicción de Montevideo: estimación de Apolant (1966: 827).

1778a Ciudad de Montevideo: Padrón de Montevideo. AGN Libro 246 "Relación de las familias y personas que existen en esta ciudad según la noticia tomada por los comisionados de este Cabildo". Total que figura en el cuadro resumen.

1778b Ciudad de Montevideo: Padrón de Montevideo. AGN Libro 246 "Relación de las familias y personas que existen en esta ciudad según la noticia tomada por los comisionados de este Cabildo". Sumatoria de datos desagregados.

1778c Ciudad de Montevideo: AGN de Buenos Aires IX 4-3-8 Padrón de Mdeo del 29 de octubre de 1778. La información se presenta desagregada por etnias y sexo. La suma es nuestra.

1778d Ciudad de Montevideo: dato del padrón de 1778 según Isidoro de María «Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay», Tomo I, p. 132-133, citado por Narancio (1939) p. 53.

1778e Ciudad de Montevideo: estimación de Apolant (1966: 827).

1778a Campaña de Buenos Aires: "Estado general que manifiesta el número de habitantes que hay en esta ciudad, capital del Virreinato del Río de la Plata, y su jurisdicción (...) ". Cuadro resumen nº 78 del tomo XII de los *Documentos para la historia argentina* (Ravignani 1919: 120 bis).

1778b Campaña de Buenos Aires: Tomo XII de los *Documentos para la historia argentina* (Ravignani 1919). Suma de los padrones de cada curato (San Nicolás de Bari, Merlo, Baradero, costa de San Isidro, Magdalena, San Antonio de Areco).

1778c Campaña de Buenos Aires: Datos corregidos de Tomo XII de los *Documentos para la historia argentina* (Ravignani 1919). Suma de los padrones de cada curato (San Nicolás de Bari, Merlo, Baradero, costa de San Isidro, Magdalena, San Antonio de Areco).

1778a Ciudad de Buenos Aires: "Estado general que manifiesta el número de habitantes que hay en esta ciudad, capital del Virreinato del Río de la Plata, y su jurisdicción (...) ". Cuadro resumen nº 79 del tomo XII de los *Documentos para la historia argentina* (Ravignani 1919: 120 bis).

1778b Ciudad de Buenos Aires: Corrección de José Luis Moreno (Moreno 1965) : 165.

1778a Jurisdicción de Corrientes: Estimación nuestra realizada en base a interpolación entre el dato de 1760 y una estimación de Maeder (1981: 111) para 1784.

1778a Río Grande del Sur. Dato correspondiente a 1780. Biblioteca Nacional. Sección de manuscritos 9 4 9 n 134. En: Botelho, T. 1998. População e nação no brasil do século XIX.

1778. Misiones: En Susana Frías (1999: 119) tomando datos de Maeder y Bolsi (No se referencia el trabajo).

1797

---

1797a Jurisdicción de Montevideo: Estimación realizada en base al Censo de Azara. Suma de los habitantes de Montevideo, Canelón –en vez de Guadalupe-, Las Piedras, Pando, Santa Lucía y San José.

1797b Jurisdicción de Montevideo: Estimación nuestra realizada en base a una estimación nuestra de la población de la ciudad de Montevideo (casco de la ciudad, ejido, Propios y arrabales) más las poblaciones correspondientes al resto de jurisdicción de Montevideo en el Censo de Azara (Canelón –en vez de Guadalupe-, Las Piedras, Pando, Santa Lucía y San José).

1797a Ciudad de Montevideo: Censo de Azara. La misma cifra aparece en Acevedo (1933) Esta población corresponde a un área mayor al “casco urbano”, probablemente a la ciudad , el ejido, Propios y arrabales.

1797b Ciudad de Montevideo: estimación de Apolant para la ciudad de Montevideo intramuros (Apolant 1966:831).

1797c Ciudad de Montevideo: estimación nuestra.

1797a Ciudad de Buenos Aires: Censo de Azara.

1797b Ciudad de Buenos Aires: Interpolación nuestra en base a las estimaciones de Nicolás Besio Moreno, citado por Comadrán Ruiz 1969: 84.

1797a Jurisdicción de Corrientes: Dato del censo de Azara según Comadrán Ruiz (1969: 86).

1797b Jurisdicción de Corrientes: Dato del censo de Azara según Chiaramonte (1991: 208).

1797c Jurisdicción de Corrientes: Dato para 1796. Estimación de Maeder (1981: 111).

1797a Ciudad de Corrientes: “Censo de Azara” (1943).

1797 Jurisdicción de Santa Fe. En Comadrán Ruiz (1969: 86).

1797 Ciudad de Santa Fe. Comadrán Ruiz (1969: 86). Comadrán Ruiz utiliza datos de Azara tomados de Sierra, "Historia de la Argentina 1800-1810 (47).

1797a Misiones: Suma de 30 pueblos según censo de Azara de 1797

1797b Misiones: Maeder, "Las misiones de Guaraníes. Historia demográfica y conflictos con la sociedad colonial. 1641-1807", San Pablo, 1990. P. 48.

1810

---

1810a Ciudad de Montevideo: Campagna (1990:219).

1810b Ciudad de Montevideo: Padrón de la ciudad de Montevideo del 20-6-1811. AGN Libros 249 y 250.

1810a Campaña de Buenos Aires: Estimación nuestra.

- 1810a Ciudad de Buenos Aires: Estimación de Ravignani (1955: XXIII).
- 1810b Ciudad de Buenos Aires: Estimación de Rosemblat, citado por Comadrán Ruiz (1969: 116).
- 1810c Ciudad de Buenos Aires: Segunda estimación de Rosemblat, citado por Comadrán Ruiz (1969: 116).
- 1810d Ciudad de Buenos Aires: Estimación de Besio Moreno, citado por Comadrán Ruiz (1969: 116).
- 1810e Ciudad de Buenos Aires: Dirección General de Estadística y Censos de la ciudad de Buenos Aires (2003: 13).
- 1810a Jurisdicción de Corrientes: Diego de la Fuente. Prólogo al primer censo nacional. En: Comadrán Ruiz (1969: 115). Dato para 1809.
- 1810b Jurisdicción de Corrientes: Estimación de Poenitz, 1982: 109.
- 1810a Ciudad de Corrientes. Estimación de Maeder para 1814 en Chiaramonte (1991: 208).
- 1810a Jurisdicción de Santa Fe: Dato para 1809. Diego de la Fuente. Prólogo al primer censo nacional. En: Comadrán Ruiz (1969: 115).
- 1810a Jurisdicción de Santa Fe: Estimación nuestra por interpolación.
- 1810a Misiones: Dato de 1807. Maeder (1990: 48).
- 1810a Río Grande del Sur. Fuente Archivo Nacional, código 808, v. 3 folha 148. En: Botelho, T. 1998. População e nação no brasil do século XIX.
- 1810 Río Grande del Sur. En: Botelho, T. 1998. População e nação no brasil do século XIX.

1836

---

- 1836a **Departamento** de Montevideo\*. Acevedo (1933: I, 493) Padrón general del departamento de Montevideo levantado a fines de 1835.
- 1836b **Departamento** de Montevideo\*. Acevedo (1933: I, 494) Padrón del departamento de Montevideo levantado a principios de 1836.
- 1836c **Departamento** de Montevideo\*. Archivo General de la Nación, Uruguay (AGN-AGA). Libros 146, 147, 148, 149 y 465.
- 1836d **Departamento** de Montevideo\*. Estimación de Pollero (2011).
- 1836a Ciudad de Montevideo. Acevedo (1933: I, 493) Padrón general del departamento de Montevideo levantado a fines de 1835.
- 1836b Ciudad de Montevideo. Archivo General de la Nación, Uruguay (AGN-AGA). Libros 146 y 149.
- 1836c Ciudad de Montevideo. Estimación de Pollero (2011).
- 1836a Campaña de BsAs: Estimación de Garavaglia (1999: 46).
- 1836a Ciudad de Buenos Aires: Dirección General de Estadística y Censos de la ciudad de Buenos Aires (2003: 13).



1836 Jurisdicción de Corrientes: En Chiaramonte, (1991:208) citando a Maeder, "Guerra civil y crisis demográfica en Corrientes. El Censo provincial de 1841", Folia histórica del Nordeste, número 4, Resistencia, Corrientes, 1980

1836 Ciudad de Corrientes. Es un dato para el año 1833. En Chiaramonte, 1991:208.

1836a Río Grande do Sul: (dato de 1846) Fundación de Economía Estadística, "De Província de São Pedro a Estado do Río Grande do Sul. Censos de Río Grande do Sul: 1803-1950", Porto Alegre, 1981.

1836b Río Grande do Sul (dato de 1846). Botelho (1998).

1836c Río Grande do Sul. Interpolación geométrica nuestra entre los datos de 1810 y 1846.

1860

---

1860a **Departamento** de Montevideo\*: 2º censo nacional. (Dirección General de Estadística 1905): 47.

1860b **Departamento** de Montevideo\*: 2º censo nacional. (Dirección General de Estadística 1905): 47. Sumatoria de las distintas secciones.

1860c **Departamento** de Montevideo\*: Narancio (1939: 72).

1860a Ciudad de Montevideo: 2º censo nacional. Dato de la Ciudad Vieja, Ciudad Nueva y Ciudad nov. (Aguada + Cordón). (Dirección General de Estadística 1905): 47.

1860a Campaña de Buenos Aires: Estimación nuestra.

1860a Ciudad de Buenos Aires: Dato de 1855. Censo de la ciudad (Massé 2008).

1860a Jurisdicción de Santa Fe. En Chiaramonte (1991: 210). Es un dato de 1858 tomado de Maeder, "Evolución demográfica argentina"

1860b Jurisdicción de Santa Fe. Estimación de Martín de Moussay en base al censo de las ocho Provincias de 1857. Información proporcionada por la investigadora Susana Frías.

1860. Jurisdicción de Corrientes. Estimación de Martín de Moussay en base al censo de las ocho provincias de 1857. Información proporcionada por la investigadora Susana Frías.

1860a Río Grande do Sul. Dato de 1858. Fundación de Economía Estadística, "De Província de São Pedro a Estado do Río Grande do Sul. Censos de Río Grande do Sul: 1803-1950", Porto Alegre, 1981.

### 3. ANÁLISIS DEL CRECIMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Toda población varía de tamaño como resultado del efecto combinado de cuatro factores demográficos: natalidad, mortalidad, inmigración y emigración. Los dos iniciales definen el *crecimiento natural* o *vegetativo* -aumento de la población durante un período de tiempo determinado solamente por la diferencia entre nacimientos y

defunciones-, mientras que los dos últimos constituyen el *saldo migratorio*. Los cuatro factores, conjuntamente, dan cuenta del crecimiento total de una población.

En este apartado presentamos los resultados que consideramos como las mejores hipótesis de población que hemos podido encontrar o estimar hasta el momento. No obstante, es importante para nosotros subrayar una vez más que en estas cifras no están considerados aquellos indígenas que, si bien interactuaban con ella, se mantuvieron al margen de la sociedad colonial. Por consiguiente, somos conscientes de que estos territorios estaban ocupados por una población mayor de la que consideramos.

## Cuadro 2. Hipótesis de totales de población para años seleccionados.

	Mdeo Jurisdic ción	Ciudad Mdeo	Campañ a BsAs	Bs As ciudad	Sta. Fe Jur.	Sta Fe ciudad	Jurisd Corrient es	Ctes ciudad	Misione s	Río Grande do Sul
<b>1760</b>	2189	1475	8694	15204	6356	1500	9715	-	104184	-
<b>1778</b>	9598	4470	13060	24363	-	-	14124	-	66215	17923
<b>1797</b>	16256	7200	32168	36245	12000	4000	18920	4500	50280	-
<b>1810</b>	-	12472	38441	46000	14000	-	25000	4771	40890	52226
<b>1836</b>	27480 <sup>(*)</sup>	14529	91331	62228	-	-	55566	5668	-	127317
<b>1860</b>	57921 <sup>(*)</sup>	44879	223334	92871	41261	-	86000	-	-	285444

Fuentes y estimaciones: citadas en **Cuadro 1**.

(\*) Departamento de Montevideo

De acuerdo a la literatura, la evolución demográfica del litoral rioplatense no fue nada extraordinaria durante el siglo XVII, pero empezará a marchar a un ritmo más acelerado desde principios del XVIII, y mayor aún desde la creación del Virreinato en adelante. El crecimiento vegetativo del elemento blanco, la asimilación de los grupos indígenas pacíficos –encomendados o no-, el mestizaje, la incorporación de los primeros grupos de esclavos –con su propio crecimiento vegetativo-, darán impulso a la evolución de la población, urbana primero y rural después (Comadrán Ruiz 1969). En la segunda mitad del siglo XVIII, con la política reformista de los Borbones y el buen posicionamiento europeo de los productos pecuarios, el litoral platense experimentó un considerable desarrollo que lo llevó a erigirse en una de las regiones más importantes de América Meridional y cabecera del virreinato del Río de la Plata (Maeder 1976).

El territorio de las Misiones tuvo una evolución propia. Desde década 1640 (cuando las misiones jesuíticas del Paraguay alcanzaron estabilidad territorial) hasta principios

década 1730, la población guaraní guiada por los jesuitas creció de 40.000 a más de 140.000 habitantes. Entre 1733 y 1739 las misiones sufrieron varios reveses (guerras, epidemias y hambrunas) que redujeron la población a la mitad. A pesar de la “Guerra de Límites” entre España y Portugal, le sigue un período de recuperación de 20 años, que lleva a la población a los 104.000 habitantes unos años antes de la expulsión de los jesuitas del imperio colonial español en 1767 (Livi Bacci and Maeder 2004).

Basándonos en los datos poblacionales recogidos en esta investigación para nuestro período de estudio, la primera observación evidente es la bajísima densidad de población por kilómetro cuadrado en toda la región platense. Hacia 1760 la mayor parte de la región del Río de la Plata se caracterizaba por su gran debilidad demográfica y, en palabras de Poenitz (1982: 106), una desarticulación espacial. En ese momento, son las Misiones Jesuíticas del Paraguay las que aparecen como el área más integrada territorialmente y más densamente poblada.

Para analizar la evolución de la población en las distintas áreas, a partir de la información del cuadro 2, se calculan las tasas anuales de crecimiento intercensal para cada área (cuadros 3 y 4). Desafortunadamente, en algunos casos los vacíos en la información no nos permiten calcular las tasas para todos los períodos. La ausencia de información para 1778 nos llevó a estimar las tasas 1760-1797 en el cuadro 4.

Si bien estas tasas no nos dicen nada específico respecto a los componentes del crecimiento de la población (natalidad, mortalidad y migración), brindan información muy reveladora sobre el crecimiento total de la región. Las sociedades preindustriales se caracterizaron por altas tasas de mortalidad y natalidad. En estas poblaciones se considera como máximo aceptable de crecimiento natural una tasa anual del 2 % (Arretx, Mellafe et al. 1983). Por consiguiente, podríamos considerar, a grosso modo, que la diferencia entre el 1,5% o 2% y las tasas calculadas sería debida a la inmigración (tanto interna como internacional).

**Cuadro 3. Tasas anuales de crecimiento intercensal para la región platense (%).**

	Mvd Jurisdicción	Ciudad Mdeo	Campa ña BsAs	Bs As ciudad	Sta. Fe Jur.	Sta Fe ciudad	Jurisd Corrientes	Ctes ciudad	Mision es	Río Grande do Sul
<b>1760-1778</b>	8,21	6,16	2,26	2,62			2,08		-2,52	
<b>1778-1797</b>	2,77	2,51	4,74	2,09			1,54		-1,45	
<b>1797-1810</b>		4,23	1,37	1,83	1,19		2,14	0,45	-1,59	
<b>1810-1836</b>		0,59	3,33	1,16			3,07	0,66		3,43
<b>1836-</b>	3,11 <sup>(*)</sup>	4,70	3,73	1,67			1,82			3,67

Elaboración propia en base datos del cuadro 2.

(\*) Departamento de Montevideo

#### **Cuadro 4. Tasas anuales de crecimiento intercensal para la región platense para el período 1760-1797.**

	Mvd Jurisdicción	Ciudad Mdeo	Campa ña BsAs	Bs As ciudad	Sta. Fe Jur.	Sta Fe ciudad	Jurisd Corrientes	Ctes ciudad	Misiones	Río Grande do Sul
<b>1760- 1797</b>	5,4	4,3	3,5	2,3	1,7	2,7	1,8	-	-2,0	-

Elaboración propia en base datos del cuadro 2 .

### **3.1 JURISDICCIÓN Y CIUDAD DE MONTEVIDEO**

El proceso fundacional de Montevideo se inicia a fines de 1726. Al año siguiente se realiza el reparto de chacras a los pobladores, comenzando el reparto de estancias en el arroyo Pando (a excepción de dos sobre el arroyo Carrasco) en 1730 (Barrios Pintos 1971).

Debido a su poblamiento tardío, la jurisdicción de Montevideo hacia 1760 era el área menos poblada de la región. Sin embargo, de acuerdo a los datos relevados, tuvo un crecimiento explosivo en la segunda mitad del siglo XVIII, prácticamente de los más altos de la región platense. Este incremento, que supera ampliamente a los valores máximos esperables del crecimiento vegetativo, es indicativo de una fuerte inmigración. Muchas veces esta puede verse a través de los padrones de población. La continua presencia de "forasteros", es decir, individuos que no tenían la categoría de vecinos, - muchos de los cuales probablemente hayan terminado afincándose-, así como la importancia del personal militar -no presente en los padrones, salvo aquellos casos que se casaron y constituyeron un hogar-, contribuye a que pensemos en esta como en una población "de frontera". Fenómenos similares se repiten en las demás áreas platenses estudiadas.

A su vez, en lo que respecta a la distribución espacial de esta población, la desagregación de los datos -restando los de la ciudad de Montevideo al total de la jurisdicción-, sugiere cierto proceso de ruralización de la población. Así, la tasa de crecimiento intercensal del resto de la jurisdicción supera a la de Montevideo, siendo la

elevadísima de 11,0% para el período 1760-1778, y 3,0% entre 1778-1797. De este modo, en la segunda mitad del siglo XVIII se evidencia una reducción en el peso relativo de la población de la ciudad con respecto al resto de la jurisdicción. Este resultado coincide con lo observado por Apolant, quien considera que el traslado permanente de vecinos desde la ciudad a las afueras se operó desde 1755 (Apolant 1966).

**Cuadro 5. Jurisdicción de Montevideo: ciudad y resto de la jurisdicción**

Jurisdicción de Montevideo				
	Ciudad	Resto de la Jurisdicción	Total	Total Jurisdicción
<b>1760</b>	67,4	32,6	100,0	2189
<b>1778</b>	46,6	53,4	100,0	9598
<b>1797</b>	44,3	55,7	100,0	16256

Elaboración propia en base datos del cuadro 2.

De todos modos, si bien la población en el resto de la jurisdicción crecía a un ritmo más rápido que la ciudad, durante el período tardo-colonial esta también lo hizo a tasas consideradas muy altas. En ello debió incidir que, a partir de la década de 1770, la ciudad de Montevideo adquiriera una mayor importancia por transformarse en el puerto de Buenos Aires (Bentancur 2004). El crecimiento de la ciudad disminuye a niveles extremadamente bajos con respecto a los anteriores durante el período revolucionario, manteniéndose apenas por encima del estancamiento.

**Cuadro 6. Departamento de Montevideo**

	Ciudad	Resto del departamento	Total	Total Departamento
<b>1836</b>	52,9	47,1	100,0	27480
<b>1860</b>	76,9	23,1	100,0	57921

Elaboración propia en base datos del cuadro 2.

El último tramo intercensal 1836-1860 refleja el impacto de la llegada de corrientes inmigratorias ultramarinas. Para este período nuestra observación pierde comparabilidad con los datos anteriores. En primer lugar, porque deja de existir la Jurisdicción de Montevideo como unidad administrativa, y los valores corresponden al departamento de Montevideo, región mucho menor. Además, porque para 1860 consideramos como *ciudad* de Montevideo al área que el propio censo denominaba como tal. Como señalamos, ello genera cierto problema de comparación, puesto que en este último corte en el tiempo estamos contemplando un área mayor que la correspondiente a intramuros, pero la justificación se encuentra en la propia expansión de la ciudad, más allá de sus murallas. De este modo, si consideramos a las tres categorías que aparecen en el censo de 1860 bajo la denominación “ciudad”, “Ciudad vieja” (22.812 hab.), “Ciudad nueva” (13.727 hab.) y “Ciudad nov.” (*¿novísima?*) –Cordón y Aguada- (7.980 hab.), se totalizan 44.519 habitantes, es decir el 77% de la población del departamento.

Como se observa en los cuadros 3 y 6, la población urbana crece a un ritmo muy elevado, seguramente en gran parte debido a la importante inmigración europea, y su peso relativo se impone cada vez más al resto del departamento.

### 3.2 CAMPAÑA Y CIUDAD DE BUENOS AIRES

La ciudad de Buenos Aires, fundada por segunda vez en 1580, creció en base a su rol de puerto de tráfico entre el océano Atlántico y el espacio interior del “camino de Potosí”. A su vez, la Corona por necesidades defensivas establece en ella un fuerte y una guarnición (Garavaglia 1999). Ambos hechos llevan a un proceso de ocupación del hinterland agrario de la ciudad, dedicado al cultivo de cereales y la cría de animales, limitando con la frontera indígena y que se fue expandiendo en sucesivos períodos, como se viera anteriormente.

De acuerdo a nuestros resultados, tanto la ciudad como la campaña bonaerense presentan altas tasas anuales de crecimiento para todo el período. En primera instancia, hubiéramos esperado que, hacia fines del siglo XVIII, la designación de Buenos Aires como ciudad capital del Virreinato, con la consiguiente concentración del control político, financiero, militar y judicial, así como su importancia como centro mercantil a partir de la liberalización del comercio, constituyeran factores que fomentaran la mayor atracción de población hacia el ámbito urbano porteño. Sin embargo, su tasa de crecimiento para el mismo período es muy inferior a la de la ciudad de Montevideo, y también lo es al crecimiento de la campaña bonaerense. Es más, el ritmo de crecimiento de la ciudad de Buenos Aires va disminuyendo a lo largo del tiempo (aunque sin dejar de presentar niveles elevados), hasta llegar a tasas bajas (1810-1836) respecto a los períodos anteriores, reiniciándose una recuperación entre 1836-1860. Una observación similar sobre el comportamiento de las tasas de crecimiento de la ciudad de Buenos Aires se encuentra en Massé (2008: 162).

La campaña, por su parte, muestra tasas muy elevadas en la segunda mitad del siglo XVIII, un descenso en la primera década del siglo siguiente, retomando la tendencia creciente a partir de 1810. El elevado incremento evidencia, además del crecimiento vegetativo, la existencia de un aporte inmigratorio muy importante. La relevancia de las

migraciones internas, así como de la contribución internacional es señalada en la bibliografía (Garavaglia 1999; Cuesta 2006).

**Cuadro 7. Población de Buenos Aires: ciudad y campaña**

	Ciudad	Campaña	Total	Total
<b>1760</b>	63,6	36,4	100,0	23898
<b>1778</b>	65,1	34,9	100,0	37423
<b>1797</b>	53,0	47,0	100,0	68413
<b>1810</b>	54,5	45,5	100,0	84441
<b>1836</b>	40,5	59,5	100,0	153559
<b>1860</b>	29,4	70,6	100,0	316205

Elaboración propia en base datos del cuadro 2.

El comportamiento diferente de las tasas de crecimiento de ciudad y campaña también se ve reflejado en la relación de la distribución de la población (cuadro 7), en donde la población de la campaña se incrementa sensiblemente a lo largo de los 100 años estudiados. Al igual que para el caso de Montevideo, esto sugiere un proceso de ruralización de la población, que se iniciaría en las últimas dos décadas del siglo XVIII.

En suma, en el lapso de 100 años la población de la campaña de Buenos Aires se multiplicó 26 veces, mientras que de acuerdo a Garavaglia, el área controlada en ese mismo territorio se multiplicó unas seis veces (Garavaglia 1999). Por su parte, la ciudad de Buenos Aires, se multiplicó por seis. No obstante, es relevante destacar que nuestro período de estudio termina antes de la etapa del gran impacto inmigratorio europeo, que generará tasas explosivas de crecimiento en la ciudad porteña.

### 3.3 JURISDICCIÓN Y CIUDAD DE SANTA FE

Santa Fe fue un pequeño enclave urbano que inició, en 1573, el proceso de urbanización en la región del litoral rioplatense en el transcurso del cual fue definiendo su morfología urbana y su estructura social. Sus primeros pobladores —españoles, mestizos y guaraníes— provenían de Asunción y del litoral argentino. Con la existencia en la región de pocos indios sedentarios y de pocos incentivos económicos inmediatos, la ciudad experimentó en las décadas iniciales fuertes declives de población aunque, a mediano plazo, el comercio de ganado y yerba mate posibilitó su crecimiento atrayendo comerciantes y otros trabajadores. Se configuró así una ciudad de frontera que

albergaba un conjunto poblacional heterogéneo, dedicado a las vaquerías y al comercio (Areces 2002).

En el siglo XVII, la ciudad de Santa Fe fue trasladada a un nuevo emplazamiento y fue designada como puerto preciso. Probablemente ambos factores hayan incidido en un incremento de habitantes (llegada de comerciantes), ya que de acuerdo a Frías entre 1622 y 1684 la población creció a una tasa del 1,3% (Frías 1999).

Al comenzar el siglo XVIII la situación santafesina era complicada debido a los constantes ataques indígenas (charrúas y abipones). Esto llevó al establecimiento de fortines para la defensa de la campaña. La amenaza contribuyó a la expansión de la población y al proceso de ruralización, puesto que una parte de ella se diseminó por las campañas del sur y de la zona entrerriana, que en esa época pertenecía a la jurisdicción de Santa Fe. Paralelamente, la disminución de ganados cimarrones en la cercanía de la ciudad colaboró a que sus habitantes comenzaran a interesarse por las campañas entrerrianas y de la Banda Oriental. Esta expansión, años más tarde, dio origen al curato de los Arroyos y a un núcleo de población en La Bajada (Frías 1999).

De acuerdo a Frías, la cifra de 1500 habitantes en la ciudad de Santa Fe para 1760 supone una importante pérdida de población, con respecto a informaciones para finales del siglo XVII (Frías 1999). Sin embargo, la ciudad evidencia un crecimiento muy importante en la segunda mitad del siglo XVIII, con 2,7% de tasa anual de crecimiento intercensal. Lamentablemente, nuestra información carece de continuidad, puesto que es el último dato que poseemos.

En lo que respecta al total de la jurisdicción, las tasas 1760-1797 muestran un crecimiento de la población; sin embargo, este es inferior al resto de las áreas estudiadas (excepto Misiones) y lo mismo sucede para el período 1797-1810. En el mismo período aumenta la población de la ciudad de Santa Fe con respecto al resto de la jurisdicción (cuadro 8).

**Cuadro 8. Población de Santa Fe: ciudad y campaña**

	Ciudad	Resto de la jurisdicción	Total	Total
<b>1760</b>	23,6	76,4	100,0	6356
<b>1797</b>	33,3	66,7	100,0	12000

Elaboración propia en base datos del cuadro 2 .

En el análisis de la dispersión de la población de Santa Fe no se puede dejar de lado la expansión sobre el territorio entrerriano. La actual provincia de Entre Ríos no tuvo entidad propia hasta la segunda década del Siglo XIX. Desde el río Gualeguay (que la divide de Norte a Sur) hasta el río Paraná pertenecía a la jurisdicción de Santa Fe y desde el río Gualeguay hasta el río Uruguay, a Buenos Aires. Entre Ríos careció de fundaciones hasta el Siglo XVIII, y el poblamiento dependió en su institucionalización



desde Santa Fe y Buenos Aires. A pesar de esto, Entre Ríos se pasa a ser entidad autónoma en 1814, y recién lo hace Santa Fe en 1816.(Wilde and Suárez 2000).

### 3.4 JURISDICCIÓN Y CIUDAD DE CORRIENTES

La antigua Corrientes creció lentamente hasta 1615, pero su crecimiento fue acelerándose posteriormente, a pesar de estar en constante exposición a ataques indígenas (Frías, 1999: 109-110). Hacia 1760, mientras la Banda Oriental y Entre Ríos recién estaban comenzando a poblarse, la jurisdicción de Corrientes era (a excepción de las Misiones y de la ciudad de Buenos Aires), el área con mayor número de habitantes.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, a excepción de las Misiones, se observa que es la región con menores tasas de crecimiento. Maeder, por su parte, señala que entre 1760 y 1814 la población se habría triplicado, pero que a la vez se habría expandido –ocupando un territorio tres veces mayor-, y la baja densidad de su población hizo que este crecimiento quedara prácticamente inadvertido. De las tres áreas en que se subdivide Corrientes –la más al norte, entre el río Paraná y el Santa Lucía, entre este y el río Corrientes, y al sur de este último-, hacia 1760, el Triángulo Fluvial entre los ríos Paraná y Santa Lucía concentraba el 92.5% del total de población y la ocupación al sur de este último era muy escasa. La mayor parte de la población residía en la campaña (Maeder 1981). En el documento de 1760 se hace referencia a esta situación: “(...) *Los más de estos vecinos residen en las haciendas del campo esparcidos hasta 40 leguas de la ciudad.*” (Maeder 1976).

En todo caso, para el período siguiente, en la primera década del siglo XIX, la tasa anual de crecimiento intercensal es de las más altas del período (a excepción de la ciudad de Montevideo), aunque lamentablemente no es comparable con la anterior. Como vimos en el apartado de las fuentes correspondiente a Corrientes, la estimación para 1810 incluye los pueblos de las Misiones jesuíticas que se encuentran dentro de la jurisdicción, y que no estaban en la cifra de 1797. De todos modos podemos sospechar que ha habido un incremento importante de población. Maeder señala también el desplazamiento hacia las otras dos regiones de Corrientes, la cuenca del río Iberá y todavía en menor medida hacia las campañas del sur (Maeder 1981).

De igual manera, para el período siguiente, 1810-1836, la jurisdicción presenta tasas muy elevadas, prácticamente de las más altas de la región platense, lo que evidencia que está captando población migrante. Finalmente, el incremento disminuye con respecto al nivel anterior para el último período intercensal, aunque manteniéndose en valores altos: en 24 años la población crece un 55%.

Una observación similar hace Chiaramonte, quien incluso considera que entre 1809 y 1869 Corrientes tiene las tasas de crecimiento más altas de todas las provincias argentinas (Chiaramonte 1991).

En lo que respecta a la ciudad de Corrientes, como se ve en el cuadro 3, la información que tenemos solamente nos permite calcular las tasas anuales de crecimiento intercensal para dos períodos, y ellas son muy inferiores a las de la jurisdicción. Chiaramonte hace referencia a que la población de la capital no daba indicios de aumento, agregando que

en numerosos documentos se señala el aspecto poco atractivo de la ciudad (Chiaramonte 1991).

### **Cuadro 9. Población de Corrientes: ciudad y campaña**

	Ciudad	Campaña	Total	Total
<b>1810</b>	19,1	80,9	100,0	25000
<b>1836</b>	10,2	89,8	100,0	55566

Elaboración propia en base datos del cuadro 2 .

Los datos que consideramos comparables nos permiten únicamente analizar el desarrollo de la población urbana y rural en dos momentos (cuadro 9), y evidencia un crecimiento de la población rural. La misma evolución la describe Chiaramonte, haciendo la observación de que este crecimiento de la población rural ocurre en una débil densidad de población (1 hab. por km<sup>2</sup>), característica del poblamiento rioplatense de la época y acentuada en estos cálculos por la existencia de zonas deshabitadas como la de los esteros del Iberá. Aún considerando la zona más poblada de la provincia, al norte del Río Santa Lucía, la densidad apenas alcanzaría a dos habitantes por km. cuadrado en 1841 (Chiaramonte 1991).

Este autor compara la evolución de la ciudad de Corrientes con la campaña. Destaca, por un lado, el predominio inicial del triángulo noroeste, con centro económico y político en la ciudad de Corrientes; y en segundo término, la paulatina expansión del sur ganadero, que contrasta con el relativo estancamiento demográfico de la ciudad y que supera al de las otras dos zonas rurales. Vincula este crecimiento de la población con la recuperación de la economía ganadera en la provincia, que había sido devastada por las guerras posteriores a la independencia (Chiaramonte 1991).

### **3.5 MISIONES JESUITICAS**

El período en que analizamos la población de las Misiones prácticamente coincide con la que Maeder considera como última etapa de la evolución de la población guaraní. Si bien esta es el área más poblada de la región platense, a partir de la expulsión de los jesuitas se produce una declinación sustancial de la población, que pasó de 104.184 a 40.890 habitantes entre 1760 y 1810, una reducción de 61%. El ritmo de descenso es más brusco en el primer período y algo más atenuado posteriormente.

Maeder atribuye las causas de esta declinación a diversos factores en los que toman cada vez mayor peso los derivados de la incidencia de problemas planteados por la sociedad colonial. Destaca como factores demográficos que llevaron a la caída de la población guaraní el crecimiento natural negativo y la emigración. Ambos están

influidos por el nuevo orden político, la decadencia económica, la ruptura de la antigua solidaridad (expropiación del trabajo comunal) y las malas condiciones sanitarias de la población. Estas últimas giran en torno a la desnutrición, exceso de trabajo y epidemias (como viruela) que no pudieron ser contrarrestadas pese a la introducción de la vacuna en Misiones en 1785 (Maeder 1990).

Nuestro análisis llega hasta 1810 porque luego del período revolucionario, el concepto de las Misiones jesuíticas como experiencia económica y demográfica en sí misma pierde sentido. Como hemos visto, la población se disgrega por la región y los pueblos misioneros pasan a contabilizarse en las correspondientes jurisdicciones.

### 3.6 RÍO GRANDE DO SUL

Durante el período colonial, Río Grande sufrió los enfrentamientos de las tropas portuguesas y españolas por el dominio de la región, puesto que la línea de Tordesillas nunca fue demarcada. En un primer momento se consideró que esta línea pasaba por la población de San Vicente, tomándose como límite sur del Imperio de Portugal, y por tanto, Río Grande do Sul pertenecía a España. Recién en el siglo XVIII los portugueses comenzaron la conquista del litoral meridional (Flores 1990).

En efecto, la ocupación de los territorios sureños del Imperio colonial portugués fue tardía. Como se señaló anteriormente, el explosivo crecimiento demográfico en Minas Gerais, Goiás y Mato Grosso a consecuencia de la explotación de los yacimientos auríferos y de minas de diamantes, se constituyó en un fuerte estímulo. La región de San Pablo transformó sus pautas de economía para autoconsumo en agricultura dirigida al comercio para el mercado interno. Asimismo, el ganado cimarrón de los campos meridionales dio paso a una cría más sistemática, a la que se le agrega la cría de mulas para transporte, especializándose Río Grande en una región pecuaria para atender a la concentración de poblaciones mineiras (Flores 1990; Marcílio 2000).

Los campos de Viamao (gran porción del territorio de RGS) comenzaron a ser poblados a partir de la década de 1730 cuando se establecieron los primeros estancieros, gran parte de ellos oriundos de la villa de Laguna (fundada en 1686). Las estancias se concedían más allá de la línea divisoria, empujando poco a poco la frontera con España. Hacia 1746 ya existían en la región cerca de 50 familias (Kuhn 2006). La ciudad de Río Grande do Sul -fundada en el año 1737-, llave de la cuenca de la laguna de los Patos, permitió a los portugueses intensificar su presencia en la región y multiplicó sus posibilidades a la hora de competir por recursos (Bracco, 2004: 289).

A partir de la información demográfica recabada constatamos, en primer lugar la escasísima población existente en esos vastos territorios. No obstante, el ritmo de crecimiento es muy importante, reflejando para los períodos 1810-1836 y 1836-1860 tasas anuales de crecimiento iguales a las observadas en la campaña de Buenos Aires. De todos modos, al igual que en las otras áreas estudiadas, debemos considerar que este incremento se da en una muy débil densidad de población (1 hab. por km<sup>2</sup> en 1860), característica del poblamiento rioplatense de la época. La región de Río Grande do Sul

termina el período siendo la que cuenta con el mayor número de habitantes de las áreas estudiadas<sup>10</sup>.

#### 4. CONCLUSIONES

Esta ponencia es el resultado de un trabajo metodológico que nos permitió realizar un estudio descriptivo de la población de la región platense. En primer lugar, se efectuó un exhaustivo análisis y crítica de fuentes primarias y secundarias. A partir de dicho análisis, se logró confeccionar un cuadro con los totales de población para las distintas áreas en diversos momentos en el tiempo, y, en base a este, se pretendió avanzar sobre el crecimiento y la distribución de la población en la región platense entre 1760 y 1860.

Esta metodología nos permitió visualizar la región en su conjunto desde una perspectiva más amplia, muchas veces minimizada al efectuar estudios ya encorsetados en las fronteras nacionales decimonónicas.

A partir de este análisis quedan en evidencia algunas características generales a destacar que enumeraremos a continuación:

- la escasa ocupación humana del espacio en el vastísimo territorio platense;
- la debilidad poblacional, típica del continente americano en el período y, consecuentemente, la baja densidad de población;
- disparidades muy significativas en el tamaño de las poblaciones de las distintas áreas al inicio del período, basadas, fundamentalmente, en la antigüedad del asentamiento y en la existencia o no de población autóctona sedentaria. Se destaca la región misionera, mucho más rica en pueblos y hombres que el resto de las áreas estudiadas (sin perder de vista que el número total de los habitantes de las Misiones igual implica una baja densidad demográfica);
- diferencias en el ritmo de crecimiento:
  - o altas tasas de crecimiento en áreas de ocupación y asentamiento más reciente (jurisdicción de Montevideo);
  - o tasas de crecimiento algo inferiores en algunas áreas de más antiguo asentamiento (jurisdicción de Santa Fe), con la expansión hacia nuevos territorios;
  - o pérdida de población del área originalmente más poblada (Misiones);

---

<sup>10</sup> Si contáramos la población de la ciudad de Buenos Aires y su campaña como una sola área, entonces esta sería la más poblada.

- si bien las dos ciudades-puertos del Río de la Plata muestran un crecimiento importante en el período pre-revolucionario se destaca particularmente el de Montevideo, seguramente vinculado a la apertura comercial iniciada por las reformas borbónicas, así como a su rol de “puerto de Buenos Aires”;
  - el crecimiento de la ciudad de Buenos Aires se enlentece con el tiempo, para mostrar una leve recuperación al final del período;
- los valores de las tasas dejan en evidencia la existencia de un componente inmigratorio importante;
  - la distribución espacial de la población sugiere un proceso de ruralización a principios del período de estudio;
  - hacia 1860, final de nuestro período de estudio, Montevideo, la campaña bonaerense y el área de Río Grande do Sul se imponen como las regiones de más rápido crecimiento.

En suma, nuestro estudio sobre cien años de evolución demográfica en la región del Río de la Plata nos permitió caracterizar el crecimiento intra-regional. De esta manera se identificaron áreas de ganancia y pérdida de población, ritmos más o menos acelerados de crecimiento, así como procesos de expansión de población desde las ciudades al medio rural anteriores a que sucediera el proceso contrario. Este diagnóstico es un paso necesario para avanzar en el estudio de estos territorios como un espacio integrado, desde una mirada interdisciplinaria, donde la historia económica tiene mucho que aportar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, E. (1933). Anales históricos del Uruguay. Montevideo, Barreiro y Ramos.
- Alonso Criado, M. (1877). Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Montevideo.
- Alvarez Lenzi, R. and O. Muras (1977). Area metropolitana de Montevideo y un núcleo dentro de ella: La Paz, Las Piedras. Antecedentes históricos. Montevideo, Instituto de Historia de la Arquitectura. Facultad de Arquitectura.
- Apolant, J. A. (1966a). Génesis de la familia uruguaya. Montevideo.

- Apolant, J. A. (1966b). "Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII." Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército(108-111): 61-110.
- Apolant, J. A. (1968). "Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII." Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército(116-119): 39-202.
- Areces, N. (2002). "Milicias y fraccionalismo en Santa Fe. 1660-1730." Revista de Indias **LXII**(226).
- Arretx, C., R. Mellafe, et al. (1983). Demografía histórica en América Latina. Fuentes y métodos. San José de Costa Rica, CELADE.
- Azara, F. d. (1943). Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata. Buenos Aires, Editorial Bajel.
- Barrios Pintos, A. (1971). Historia de los pueblos orientales. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Bentancur, A. (2004). La familia rioplatense. La familia en Iberoamérica 1550-1980. P. Rodríguez. Bogotá, Universidad Externado de Colombia - Convenio Andrés Bello: 428-466.
- Bleil, S. and F. Pereira (1999). Brasileiros na fronteira uruguaia: economía e política no século XIX. Jornadas de la Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo.
- Botelho, T. (1998). População e nação no Brasil do século XIX. São Paulo, USP. **Doctor en Historia Social**.
- Camou, M. and A. Pellegrino (1993). Una fotografía instantánea de Montevideo. Ediciones del Quinto Centenario. U. d. I. República. Montevideo, Universidad de la República. **2**: 125-189.
- Campagna, E. (1990). La población esclava en ciudades puertos del Río de la Plata. História e População. Estudos sobre a América Latina. San Pablo, ABEP: 218-225.
- Comadrán Ruiz, J. (1969). Evolución demográfica argentina durante el período hispánico (1535-1810). Buenos Aires, EUDEBA.
- Cuesta, E. M. (2006). El crecimiento de una economía colonial: el caso de Buenos Aires en el siglo XVIII. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires. **Doctorado**.
- Chiaramonte, J. C. (1991). Mercaderes del litoral. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

- Chiaramonte, J. C. (2005). La etapa ilustrada. De la conquista a la independencia. C. Assadourian, Beato, G. y Chiaramonte, J.C. Buenos Aires, Paidós. **2**: 281-367.
- Chiaramonte, J. C. (2005). La etapa ilustrada, 1750-1806. De la conquista a la independencia. C. S. Assadourian, G. Beato and J. C. Chiaramonte. Buenos Aires, Paidós. **2**: 281-367.
- Dirección General de Estadística , R. O. d. U. (1905). Anuario estadístico de la República O. del Uruguay. Años 1902 y 1903. Montevideo, Dornaleche y Reyes.
- Dirección General de Estadística y Censos de la ciudad de Buenos Aires (2003). Anuario Estadístico. Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-Secretaría de Hacienda y Finanzas.
- Flores, M. (1990). História do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, Nova Dimensao.
- Frías, S. (1999). La expansión de la población. Apartado de la Nueva Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, Planeta. **II - 2ª parte: La Argentina en los siglos XVII y XVIII**: 89-125.
- Fundação de Economía e Estadística (1981). De província de Sao Pedro a estado do Rio Grande do Sul. Censos de RS: 1803-1950. Porto Alegre, Fundacao de Economía e Estadística.
- Garavaglia, J. C. (1999). Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- Junta Económico Administrativa (1892). Censo municipal del departamento y de la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, Establecimiento Tip.-Litográfico "Oriental".
- Kuhn, F. (2006). Gente da fronteira: familia, sociedade e poder no sul da América portuguesa – século XVIII Programa de posgraduação Universidad Federal Fluminense. **Doctor**.
- Lamas, A. (1892). Datos estadísticos de 1829 a 1845. Censo municipal del departamento y de la ciudad de Montevideo, 1889. J. E.-A. d. Montevideo. Montevideo, Establecimiento Tip.Litográfico Oriental: XLIII-XLVII.
- Livi Bacci, M. and E. Maeder (2004). "The missions of Paraguay: The demography of an experiment " Journal of Interdisciplinary History XXXV(2, Autumn): 185-224.
- Maeder, E. (1976). "La población del litoral argentino según la Breve relación geográfica y política del la Gobernación del Río de la Plata (1760)." Folia histórica del Nordeste(2): 129-176.

- Maeder, E. (1981). Historia económica de Corrientes en el período Virreinal. 1776-1810. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- Maeder, E. (1990). Las misiones de guaraníes: historia demográfica y conflictos con la sociedad colonial 1641-1807. História e População. Estudos sobre a América Latina. San Pablo, ABEP: 41-50.
- Marcílio, M. L. (2000). Crescimento demográfico e evolução agrária paulista 1700-1836. San Pablo, Editorial Hucitec.
- Massé, G. (1992). Reinterpretación del fenómeno migratorio y su incidencia en la conformación socio-demográfica de la ciudad de Buenos Aires a mediados del siglo XIX. Buenos Aires, Universidad Nacional de Luján. **Magíster en Demografía Social**
- Massé, G. (2008). Convivir bajo el mismo techo. Hogar-familia y migración en la ciudad de Buenos Aires al promediar el siglo XIX. Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Graduados. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. **Doctor en Demografía**.
- Moraes, M. I. and R. Pollero (2002). Formas familiares y estructura ocupacional en la ganadería uruguaya pre-moderna: un estudio de caso. XIII Congreso de Historia Económica, Asociación Internacional de Historia Económica, Bs. As.
- Moraes, M. I. and R. Pollero (2003). Formas familiares, estructura productiva y categorías ocupacionales en el Uruguay de la primera mitad del siglo XIX: un estudio de caso, Canelones 1836. III Jornadas de Historia Económica, Montevideo, AUDHE.
- Moreno, J. L. (1965). "La estructura social y demográfica de la ciudad de Buenos Aires en el año 1778." Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas **8**: 151-170.
- Narancio, E. and F. Capurro Calamet (1939). Historia y análisis estadístico de la población del Uruguay. Montevideo, Peña y Cia. Impresores.
- Poenitz, E. L. W. E. (1980). Poblamiento y urbanización en el área oriental del Virreinato del Plata. VI Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. **III**: 103-129.
- Pollero, R. (2001). Familia y fecundidad en el Uruguay. La inmigración en la conformación de la familia uruguaya. 1850-1908. Maestría en Estudios Migratorios. Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: 231.
- Ravignani, E. (1919). Documentos para la historia argentina. Territorio y población. Bs.As., Compañía sudamericana de billetes de banco.



- Ravignani, E. (1955). Crecimiento de la población en Buenos Aires y su campaña (1726-1810). Documentos para la historia argentina. Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810). Buenos Aires, PSEUR. **X**: IX-XXIII.
- Ravignani, E. (1955). Documentos para la historia argentina. Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810). Buenos Aires, PSEUR.
- Sánchez Albornoz, N. (1994). La población de América Latina. Madrid, Alianza Editorial.
- Sánchez Santiró, E. "El *Nuevo Orden* parroquial de la ciudad de México:población, etnia y territorio (1768-1777)." Novohispana **30**.
- Wilde, M. J. and T. Suárez (2000). La organización miliciana en el litoral argentino durante el Siglo XIX. Los casos de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. Primeras Jornadas de Historia Regional comparada, Porto Alegre.
- Zubillaga, C. Algunos antecedentes sobre acondicionamiento territorial en Uruguay (1611-1911). Regionalización: un aporte al estudio del caso uruguayo. C. L. d. E. Humana. Montevideo: 37-61.